

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

AÑO XXV

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4'50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

El POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, martes 9 de Mayo de 1893

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes libreros.
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

Núm. 10,444

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

SANTO DE HOY

San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor. De mañana.—San Antonio, arzobispo de Florencia.

Estudios de carreteras

Algunas disposiciones del ministerio de Fomento, relativas a la materia explanada en el decreto sobre estudios de carreteras publicado en la *Gaceta* del 8 de Abril parecen indicar que, siquiera sea parcialmente, se ha caído en la cuenta de la ligereza con que se ha legislado sobre la cuestión.

Sabido es que por el citado decreto se autoriza a los particulares y corporaciones a estudiar aquellas carreteras del plan del Estado que mejor les cuadre, abonándose a sus autores el valor de los estudios cuando llegue el momento de subastarse las obras y dando a éstas una preferencia sobre las demás para ser construidas.

Alégase para justificar la medida, la imposibilidad de redactar por el Estado en breve plazo los proyectos de nuestra red de carreteras, que abarca una extensión, según el decreto, de 61.300 kilómetros, de las cuales falta estudiar unos 25.000; y como los ingenieros del gobierno sólo estudian anualmente unos 500 y el coste sale a 350 pesetas el kilómetro, serían necesarios cincuenta años y 8.750.000 pesetas para ultimar el trabajo.

Cualquiera imaginaria al leer estos números que los proyectos se hacían gratis, reputando suficiente recompensa la prioridad en la construcción; pues no es así, antes por el contrario, el gasto se aumenta, porque según el art. 10 del real decreto citado, se pagan a 400 pesetas estudios que hoy cuestan 350, lo cual hará subir el desembolso tan temido por el ministro de Fomento, no a 8, sino a 10 millones de pesetas.

Preciso es clamar incensablemente contra el abuso de los Cuerpos Colegisladores, de agregar cada día nuevas líneas al plan del Estado, carreteras que, según el decreto reconoce, *satisfacen tan sólo a intereses locales y aun particulares*. Los 61.300 kilómetros, cuya construcción y conservación se encomiendan al Estado, son un delirio en la situación precaria de nuestro Tesoro, en la crisis económica por la cual atravesamos y en relación con nuestra riqueza pública. Francia, cuyo territorio se ve cruzado por vías de todo género, con más de doble población que la de España, con un presupuesto cuádruple o quintuple y un comercio y riqueza en igual proporción, sólo encomienda al Estado 37.000 kilómetros de carreteras.

Italia llega más todavía en virtud de la ley de 24 de Marzo; va restringiendo de tal suerte la intervención del gobierno, que su red de 13.500 kilómetros (sin contar Venecia) antes de la ley, ha quedado reducida a unos 8.300, comprendiendo en ellos 640 pertenecientes a aquella provincia; es decir, que en Italia conserva hoy el Estado solamente la cuarta parte de las que España, y menos de un sétimo de las del plan actual, que el Parlamento se encargará de darle mayores ensanches.

Supongamos por un momento que de

repente, y sin costarle un céntimo, realizara el Sr. Moret su ideal y dispusiera de los estudios de los 25.000 kilómetros de carretera, a los cuales habrían de agregarse los 2.700 archivados en las oficinas de su ministerio, ¿qué haría con estos 27.700 kilómetros? Porque su coste no bajaría de 6.000 millones de pesetas, y como la consignación anual para la construcción de nuevas carreteras es de 540.000, tardarían un siglo cabal en ver realizado nuestro plan; y mucho antes de esta fecha, la mayor parte de las carreteras proyectadas resultarían inútiles cuando les llegase el turno de la construcción por haber cambiado la faz económica de la comarca a que sirviesen, por seguir el tráfico otras corrientes ó disponer de otras vías de transporte más favorables al comercio.

Un tema elástico

Algunos periódicos abogan por el régimen de la moralidad y repiten lo que tantas veces hemos dicho lamentando las influencias que se ponen en juego para cualquier nombramiento de importancia en la administración ultramarina.

¿Quién no ha de querer que en todas partes se moralice la administración y que de todas partes desaparezca la avasalladora influencia del favoritismo?

Pero el tema de la moralidad es muy elástico. Alcanza mucho más de lo que a primera vista parece; y si es necesario en nuestras provincias de Ultramar que los funcionarios ofrezcan garantías de moralidad, preciso es también que las resoluciones de los gobiernos se inspiren en tan necesaria virtud.

Por desgracia, no suele suceder así, pues a la moralidad no se falta solamente con los delitos realizados por luro particular. Se falta a ella de igual manera cuando se procede con notoria ligereza en el aplazamiento de sagradas atenciones, en la negativa de reconocidos derechos ó en la rescisión caprichosa de legítimos contratos.

Todo esto se hace en Ultramar con lamentable frecuencia, y crean nuestros colegas que con ello se alienta mucho a los sostenedores de los clubs de Cayo Hueso.

Un hecho bien reciente puede servirnos de ejemplo. Hemos estado amagados de una nueva insurrección y las autoridades de Cuba carecían de medios para conducir fuerzas al punto en que su presencia era indispensable para perseguir las partidas rebeldes que se alzaron contra la patria.

Sin el probado patriotismo de las principales empresas de Cuba, no hubiéramos podido enviar tropas a las inmediaciones de Holguín con la premura necesaria.

Y todo ¿por qué? Porque desatendiéndose los intereses del comercio y del país y saltando por encima de la ley de un contrato, se suprimió el servicio de comunicaciones por vapores correos entre diversos puertos de la Isla de Cuba y de Haití, Santo Domingo y Puerto Rico.

La empresa que llenaba esta imprescindible necesidad del comercio cubano no pudo lograr el pago de la asignación que le correspondía y vió transcurrir tres trimestres sin que sus gestiones consiguiesen el cobro de un solo céntimo.

Y aún hay más. El gobernador general de la isla de Cuba, con autorización previa del gobierno, subastó aquel servicio que se adjudicó a la casa naviera Sobrinos de Herrera, otorgándose la correspondiente escritura pública. Una Real orden anuló la subasta y hubieron de quedar suprimidas las comunicaciones con el gravísimo riesgo de que sin el impulso generoso y patriótico de la citada casa y de la compañía Trasatlántica no hubiéramos podido conducir soldados al sitio donde la integridad de la patria reclamaba sus servicios.

Contrastando el noble proceder de empresas

particulares con la ligera conducta del gobierno, las tropas fueron pronto, fueron bien y fueron gratis; pero ¿debemos contar siempre con que la lealtad y el buen deseo de los gobernados supla oportunamente al descuido y las ligerezas de los gobernantes?

Hay que reconocer que existe imoralidad en el abandono de los intereses políticos, mercantiles y sociales del país; y que la hay mucho mayor en la injustificada rescisión de contratos bilaterales legítimamente comentados, así como también en la resistencia pasiva y constante al pago de servicios prestados.

Así es como los pueblos se divorcian de los gobernantes y aliojan sus vínculos con la nación, creyendo a esta responsable de lo que realmente no lo es.

Exijamos moralidad al subalterno, pero empecien los gobiernos por dar ejemplos de ella siendo puntuales en que se cumplan los sagrados compromisos, y no tratando los derechos adquiridos con la fórmula de *quia nóminor leo*.

Doña Amparo Mendez de Canalejas

Una nueva desgracia affige actualmente a nuestro querido amigo particular D. José Canalejas. Su amantísima madre doña Amparo Mendez de Canalejas, dejó de existir.

Desde hace años la virtuosa dama venía padeciendo enfermedad crónica que debilitaba sus fuerzas y destruía su vida, y solo la entereza de su carácter y la santa resignación cristiana, le la que ha venido dando tantas pruebas, ha sido como se ha sobrepuesto a los dolores físicos que sufría.

También es verdad que como gratísimo consuelo tenía la distinguida dama el cariño, cada vez más creciente, de su esposo é hijos, los tiernísimos cuidados que a porfía la prodigaban todos, familia y amigos, y la esperanza de ver premiada en el cielo una vida pura y honrada, cuyos últimos años habían sido amargados por cruentos padecimientos físicos.

A las diez y media de ayer tuvo lugar la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, en la ronda de Génova, a la sacral de San Isidro.

En un lujoso carruaje tirado por ocho caballos iba colocado el féretro en una riquísima caja de madera que iba cubierta de coronas, entre las que recordamos las siguientes:

Una del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas, viudo; otra de sus hijos María y Pepe Canalejas; de sus hijos Amparo y Julian Suárez Inclán, Pepa y Luis, de sus nietos: del hermano político de la finada, D. Federico Canalejas é hijos; de la viuda de Canalejas y sus hijas Ana y Leonor; del sobrino Sr. Fustegueras; de sus parientes los Sres. de Llorente y Sres. de Seoane; de Vega Seoane, de Canalejas y Falero y de entre los amigos las de los Sres. de Cervantes, García Gomez, Herrero, viuda de Perillán é hijos, conde de Lavaurs, Gutiérrez Más, Vega Seoane, Martínez (D. W.); Serrano Echevarría, Jimeno (D. Amalio), Fernández Soria, Arias de Miranda, Cervera, redacción del *Heraldo de Madrid*, Compañía minera de Peñarroyo y otras varias que sentimos no recordar.

Imposible dar una lista aproximada de las personas que han asistido al sepelio, pues sabido es las muchas y legítimas simpatías con que cuenta el Sr. Canalejas y el gran número de amigos que tiene, así es que sin temor de equivocarnos, podemos decir que además de algunos ministros, asistieron casi todos los diputados y senadores que se encuentran en Madrid, y abogados, literatos y periodistas.

Al coche fúnebre seguían cerca de 500 carruajes particulares.

Al enviar a la familia del Sr. Canalejas nuestro mas sincero pésame, lo hacemos no como periodistas obligados a este acto de cortesía, sino como verdaderos amigos que sienten en su alma la grandísima pena que abruma en estos momentos a los señores de Canalejas, y de la cual somos también participantes.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Esto matará a aquello suelen decir los economistas del día a los políticos; pero antes de creerlo conviene oír a *El Resumen*, que dice:

«No es el cielo de las reformas políticas lo que acaba; lo que va feneciendo es la política de tribu, mediante la cual viene a es'ar el poder en manos de los parientes y domésticos de unos cuantos sujetos ó caciques, congregados para explotar el país.»

¡Ástima que no sea verdad tanta belleza!

Desgraciadamente está más arraigada de lo que el colega piensa esa política repugnante, por la cual, unos cuantos señores, deciden a su capricho, en aquella arre abominable, de la suerte, de la tranquilidad, del bienestar y del porvenir del país, imaginándose que basta para engañar y dominar al pueblo, decir con mayor ó menor elocuencia cuatro palabras huecas, sobre derechos, sistemas y convencionalismos políticos.

Con una candidez impropia de sus muchos años y de su experiencia dice *El Imparcial*:

«Los fieros opositores de la Cámara popular van a bailar sin orquesta, lo cual hace muy desairado el papel de los bailarines; van a disparar sus armas sin proyectil y a gastar por consiguiente la pólvora en salvas; al público de nuestros días no se le mueve con meras palabras por sonoras que éstas sean, ni se le lleva a donde no quiere.»

Quien baila sin orquesta es el país productor y contribuyente.

Sus representantes en Cortes, de uno y otro color, saben bien dónde les aprieta el zapato.

Y si bailan, no lo harán a tontas y a locas.

Su cuenta les tendrá.

Al vado ó a la puente.

Sobre la cuestión de actualidad dice *El Globo*

«O lo uno ó lo otro. Los electores falsos ó secuestrados no deben otorgar poderes de ningún género, pues si se reconoce su derecho, quedan sancionadas las mentiras convencionales, que, según el señor Salmerón, degradan y envilecen.»

La cuestión no ofrece más que un aspecto, a saber: el de que los votos falsos dan falsas representaciones.»

Pero ¿no habíamos convenido en que los votos verdades están ya descartados?

Sin los votos falsos ¿cómo iban a tener asegurada la mayoría toda clase de Gobiernos?

El Día pasando revista a la administración ultramarina:

«En la cuestión de moralidad funciona sin deseanso una conjura contra los ministros de Ultramar, conjura tan poderosa allí como aquí, de cuya hueste forman parte senadores, diputados, periodistas, hombres influyentes, y aun mujeres bondadosas; falanje enorme que abruma, presiona y apremia a aquellos ministros para que la remoción de personal sea diaria y los nombramientos recaigan en los protegidos de ese mismo ejército asolador. Si el ministro no resiste, la inmoralidad aumenta, porque determina el trasiego de personal.»

Eso, sin dejar de ser cierto puede servir también de pantalla a los que no se

sienten con fuerzas suficientes para restablecer el brillo de la moralidad. Que en política, como en costumbres privadas, requiere energía. Moralidad debilmente defendida, con facilidad se eclipsa.

La administracion pública es tal, que no alteraciones fundamentales necesita, sino que ha de crearse, porque viene a ser hoy a la sociedad lo que el caos a Dios, cuando creó el mundo.

Prueba al canto. Leemos en un periódico de Cuba: «Para que nuestros lectores puedan formar idea de como se hacen en el Ministerio de Ultramar los nombramientos, baste decir que por el último correo llegado a Cuba se ha nombrado juez de primera instancia de Guines a D. Armando Zayas, y jefe de Negociado de primera clase de la Sección de atrasos a D. Juan Pomar. Ambos individuos han fallecido hace larga fecha.»

Esto ya no es administrar a tontas y a locas, sino con los ojos vendados. ¡Qué esmero y qué escrupuloso celo para impedir que Cuba se pierda!

La *Epoca* insinuándose con mucha suavidad:

«Algunos murmuradores dicen que hay ya elementos para suponer lo que serán los presupuestos, tomando en cuenta lo que de ellos se sabe, se ignora y se teme.»

—«Se sabe—añaden—que el presupuesto de gastos pasará con gran exceso de 700 millones a pesar de lo que dijo el Sr. Sagasta en Oviedo; que la deuda flotante costará cinco millones más que en el último ejercicio económico, y que no habrá impuesto sobre la renta.»

Se ignora que inventará el Sr. Gamazo para aumentar los ingresos.

Y se teme que la nivelación resulte en el papel y no en los hechos; es decir, lo que tantas veces ha censurado el Sr. Gamazo.»

No hay peor castigo para los reformadores políticos, que darles el poder para que cumplan sus ofrecimientos.

Ahucar mucho la voz en la oposición, es fácil.

Por aquello de que una cosa es predicar y otra dar trigo.

Inauguración de la nueva Bolsa

A las cuatro de la tarde del domingo tuvo efecto la solemne inauguración de este hermoso edificio.

A esa hora llegaba S. M. la Reina en union de su madre la archiduquesa Isabel, de la infancia de este nombre y de la condesa de París.

Acompañaba únicamente a las augustas personas la camarera mayor de la Reina, señora condesa de Sástago, y el jefe superior de Palacio, señor duque de Medina Sidonia.

Una compañía de infantería con bandera y música, hizo los honores, ejecutando la Marcha real, mientras S. M. y A. A. saludaban en el pórtico del edificio al presidente del Congreso, al ministro de Fomento y varios representantes del cuerpo diplomático, entre los cuales recordamos a los ministros plenipotenciarios de las repúblicas de Santo Domingo, Argentina y Haití y del imperio chino y al segundo introductor de embajadores, señor marqués de San Rafael de Luyanó.

Una comision de banqueros, agentes de Bolsa y hombres de negocios, entre quienes se hallaban los señores marqués de Urquijo, Munieza, Alvarez Capra, Bisbal, Heredia, Riaño, Canosa, Prida, Prast, Colom, marqués de Casa Jimenez, vizconde de Irueste, Latorre, Sainz y Calamarte, recibieron a la real familia, ofreciéndole preciosos ramos de flores.

La Reina y las personas citadas recorrieron el edificio, comenzando por el grandioso salon de contratacion, que ofrece un golpe de vista soberbio, y fué muy elogiado por S. M.

El arquitecto Sr. Repullés fué explicando a las reales personas los mil detalles que prestan comodidad y elegancia al edificio, admirando mucho a todos que tanta magnificencia haya costado unos tres millones de pesetas, cosa que sólo puede explicarse mediante una escrupulosa administracion.

Subió despues la Reina a la parte alta del edificio y visitó el elegante salon de los señores agentes colegiados, en el cual se ha colocado un retrato de S. M., regalado por el ministerio de Fomento, que dicho sea sin ánimo de molestar al autor, no le honra mucho.

La sala de la Cámara de Comercio es sencilla y elegante, y se halla adornada con los estandartes de los gremios que lucieron en las fiestas del centenario de Colon, y los demás departamentos que hemos descrito, nada dejan tampoco que desear en punto a confort.

En el salon llamado de visitas descansó brevemente la familia real, y el presidente de la junta de obras, D. Fabian Bisbal, leyó una bien escrita Memoria descripción del edificio, dando las gracias en breves palabras a S. M. por haber honrado el acto de inauguración del edificio el síndico del Colegio de agentes, señor Alvarez Capra.

Esta fué la única ceremonia, por decirlo así, de inauguración.

Se abrió despues la puerta de las galerías, donde las señoras aguardaban impacientes por ver de cerca a la Reina, y la familia real dió la vuelta al edificio conversando afablemente con el marqués de Urquijo y otras personas distinguidas que encontraba a su paso, y se retiró poco despues la corte.

Entonces se abrieron al público todos los salones, incluso el café, que debe haber hecho buen negocio en helados y refrescos, porque, como la aglomeración de gente era extraordinaria, el calor lo era tambien.

La Bolsa de Madrid venia necesitada de un local definitivo y permanente que borrara la historia de sus peregrinaciones por el café del Espejo, la casa de Filipinas, el ex-convento de los Basillos, la primitiva casa de la plaza de la Leña, el Circo de la calle del Barquillo y hasta la provision; morada en que durante los años últimos ha venido efectuando sus operaciones.

La junta de obras acordó para la ejecución de los trabajos a las combinaciones de crédito que le permitia el impuesto de entrada y realizó en las mejores condiciones que ofrecia el mercado una emision de 1.250.000 pesetas al 5 por 100; y las Cortes del año último le autorizaron para ampliar la misma en 750.000 que tambien ha realizado, señalándole una consignación anual de 50.000 pesetas por espacio de quince años para atender a los intereses de esta ampliación y dar principio a la amortización del crédito levantado, juntamente con el producto de la venta del actual edificio de la Bolsa; recurso este último que ha dado solución al término de las obras, y que con decidido empeño apoyó el anterior ministro de Fomento, nuestro distinguido amigo Sr. Linares Rivas.

El total del coste de la construcción, según informes de un colega, que confirman los nuestros, viene a ser poco más de tres millones de pesetas.

Para la elección de planos del edificio definitivo se abrió un concurso entre los arquitectos españoles; presentáronse siete proyectos, y obtuvo el premio primero el que llevaba el lema de *Comercium pacem firmat*, cuyo autor resultó ser el distinguido profesor don Enrique María Repullés y Vargas, al cual se confió la dirección del nuevo edificio.

Las obras de éste fueron comenzadas a principios de 1886, asociando el arquitecto director a sus trabajos a D. José de Astiz y Bárcena, y contando más tarde con la cooperación del industrial Sr. Bourgon para la cristalería, de reputados artifices en bronce del constructor aragonés D. José Villamin, que ha elevado el edificio desde sus cimientos, y del notable pintor D. Luis Taberner, que con sus hermosas alegorías murales ha ratificado el justo crédito que goza en el mundo del arte.

La fachada principal da a la plaza de la Lealtad, y consta de un gran pórtico central, compuesto de seis altas columnas que abarcan los dos pisos, y una galería corrida, con arcaada flanqueada de dos pabellones que siguen la curva de la plaza.

Por cinco puertas se entra a un espacioso vestibulo, y desde éste al salon de contrataciones, rodeado de arcadas, galerías, y terminado en semicírculo.

A derecha é izquierda del vestibulo están la escalera, guardarropa, y sala de cobradores.

El ala derecha del edificio la ocupan: En la planta baja, un gran salon de liquidaciones, escritorios, y otro salon para banqueros, con entrada independiente.

En la planta principal, la Cámara ó tribunal de Comercio y las dependencias del Colegio de corretores, con un patio de luz y ventilación.

En el ala izquierda están: En la planta baja, el café, telégrafo, teléfono, administracion del edificio y de la cotización.

En la planta principal—servida, como en en ala derecha, de escaleras independientes—el Colegio de agentes y un gran salon para reuniones del comercio.

La cantina, escritorios, retretes, telégrafos y demás dependencias, están perfectamente dispuestos para su fácil relacion con las distintas oficinas.

La planta de sótanos la ocupan la imprenta, almacenes y caloríferos, y el ático con habitaciones y oficinas.

Al terminar la visita del local, no hay persona que no salga tributando al Sr. Repullés los más sinceros plácemes por el mérito de conjunto y detalles y provisiones que tiene el edificio.

NOTICIAS POLITICAS

El diputado posibilista Sr. Junoy ha conferenciado con el Sr. Sagsta, para solicitarle que el gobierno conceda una amnistía para los

sentenciados como socialistas por alteracion de orden público ó infracción de las leyes de reuniones y de asociación, siempre que no hayan cometido delito común.

El Sr. Sagasta acogió favorablemente la idea del Sr. Junoy y le recomendó que la propusiera al Sr. Monteros Rios, ministro encargado de darle forma.

Para ponerse de acuerdo sobre el plan que el Gobierno convenga seguir en el Congreso, visitó anoche, despues de las doce, al ministro de la Gobernación, el presidente del Consejo.

La conferencia fué larga, y aun cuando los Sres. Sagasta y González guardaron absoluta reserva sobre los que hubieran convenido, dijose que estaban animados de espíritu muy batallador, y que se proponen apurar toda la fuerza que les dá una mayoría, para intentar a todo trance la sesion permanente, con el objeto de sacar aprobado del Congreso el proyecto de aplazamiento.

Pero no se les oculta a los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación que pueden perder esa batalla, y convinieron en esperar hasta el miércoles por la noche para decidir el momento de llevar a la *Gaceta* el decreto aplazando las elecciones.

Los diputados por Cádiz han entablado la gestión que los han encomendado las corporaciones y sociedades de aquella provincia, a fin de que se conceda a la Compañía Trasatlántica la prórroga que necesitaría para presentar los seis grandes vapores que, según contrato, está obligada a efectuar en 1.º de Enero de 1895. De esta suerte, la Compañía se obligaría a construir en los astilleros de Cádiz tres de los seis vapores, utilizando para ellos materiales de Bilbao.

Esta noche se reúne en casa del Sr. Pí y Margall, el directorio de la Union republicana, para tratar exclusivamente del aplazamiento de las elecciones municipales.

El ministro de Fomento se propone esta semana leer en el Congreso los proyectos que tiene anunciados sobre ferrocarriles secundarios y restablecimiento de las inspecciones de ferrocarriles.

En nuevo Nuncio en Madrid

Monseñor Serafin Cretoni, nuevo Nuncio de Su Santidad en Madrid, nació en Soriano, provincia de Roma, en 4 de Septiembre de 1833. Doctor en Filosofía y en Teología siendo aún muy joven ejerció el profesorado en el Seminario de San Apolinar y en el colegio de *Propaganda Fide*.

Pío IX confirióle el cargo de director de los archivos de la Propaganda, en cuyo puesto permaneció veinte años, hasta su nombramiento de consultor de la misma Congregación para los asuntos latinos. En el Concilio Vaticano, monseñor Cretoni ejerció de secretario consultor de la comision de asuntos orientales, cumpliendo su cometido a satisfacción de los padres del Concilio, a cuyas órdenes estaba.

Su tacto, su prudencia y su modestia le llevaron a lo que podemos llamar ministerio de Estado de la Santa Sede, con el destino de secretario encargado de los asuntos del rito oriental, y despues a la consultoría del Santo Oficio, y hace cuatro años a la asesoría de esta misma congregación.

Ha sido presidente del Colegio armenio, fundación del actual Pontífice, y del Colegio griego; canónigo de Santa María la Mayor, y de la basílica vaticana, y es prelado doméstico de Su Santidad.

Vacante la nunciatura española por la promoción de monseñor Di-Pietro al cardenalato, el cardenal Rampolla designó a monseñor Cretoni para venir a nuestro país.

Creado monseñor Cretoni arzobispo de Damasco en el Consistorio de 16 de Enero, en nuestra iglesia española de Monserrat, fué consagrado solemnemente el 5 de Febrero.

Telegramas

(De la Agencia Fabra.)

Cristiania 8.—El Parlamento ha aprobado por 63 votos contra 51 una proposición que implica un voto de censura al gabinete.

Sofia 8.—La Asamblea ha sido convocada para el día 14 del actual.

Budapesth 8.—El emperador de Austria ha salido con dirección a Viena.

Dublin 8.—Anoche ocurrió una explosión de dinamita, atribuida a los anarquistas, en las cercanías del palacio de Justicia.

La detonación fué formidable; todos los cristales de las casas inmediatas quedaron rotos.

Los destrozos materiales son considerables, pero no ocurrió ninguna desgracia personal por fortuna.

Paris 8.—En los departamentos del Este de Francia han caído algunas lluvias, mejorando notablemente el estado de la agricultura. En otras regiones la sequía continúa causando enormes perjuicios.

Los trigos de invierno, que ofrecían un aspecto muy lisonjero, comienzan a agostarse, y si la falta de lluvias se prolonga mucho tiempo, la cosecha sufrirá notablemente.

En los mercados reina completa paralización, habiendo experimentado los trigos un alza que en algunos sitios llega a 30 céntimos.

Las noticias que se reciben de América no son tan pesimistas como en la semana pasada.

Algunos corresponsales anuncian una ligera mejoría, si bien convienen que la actual estación ha sido en general desfavorable para todas las cosechas.

De Bélgica telegrafían tambien que la falta de lluvias produce daños sin cuenta, especialmente en Flandes oriental, en el Turnais y el Hainant. Todas las plantaciones se hallan muy comprometidas, pero aún podrían salvarse los cereales si cayesen algunas lluvias.

Paris 8.—En varios puntos de Francia la influenza ó trancazo toma proporciones alarmantes.

Familias enteras han sido atacadas por la epidemia y la mortalidad toma proporciones considerables.

Londres 8.—A juzgar por los datos oficiales que se reciben de Buenos Aires, la situación económica de la República Argentina ha mejorado algún tanto.

En Rusia la situación no ha variado.

La *Gaceta de Moscov* desmiente el rumor publicado por los periódicos ingleses de que el gobierno ruso trate de prohibir este año la exportación de trigos.

San Petersburgo 8.—El reparto de tierras en la provincia de Catherinoslaw ha provocado cerca de Parlograd un motin de aldeanos, que fué sofocado por las tropas, resultando varios muertos y heridos.

Los infantes en Puerto Rico

El representante de la compañía Trasatlántica en Madrid, recibió ayer el siguiente telegrama.

San Juan de Puerto Rico 5.—La capital rebosa entusiasmo.

Se habia preparado un gran recibimiento. Los edificios todos estaban decorados, y se habian levantado magníficos arcos dedicados por el ejército, voluntarios, Casino Español y comercio, a los infantes. Se les hizo gran ovación en el tránsito al dirigirse en carruaje descubierto a la catedral, donde se cantó un *Te Deum*, y al palacio del gobernador, santuosamente dispuesto para alojarlos. Allí presenciaron el desfile de las tropas y voluntarios, que cubrieron la carrera, verificándose en seguida la recepción oficial, asistiendo, además de este elemento, representaciones municipales.

A la una se trasladaron a la Casa Consistorial, aceptando el banquete ofrecido por los habitantes.

En un tren real dispuesto por el propietario del tranvía, salieron SS. AA. a las cuatro de la tarde para el Rio Piedras, admirando soberbos paisajes y quedando complacidos de la excursión.

Las estaciones y pueblos del tránsito ostentaban arcos, banderas y lemas alusivos. Permanecieron dos horas en la quinta del gobernador, donde recibieron a las damas de la población, sirviéndose delicado refresco.

A la comida a bordo del "Reina Cristina", invitaron a las autoridades y notables.

Despues presenciaron SS. AA. los fuegos é iluminación de la bahía, amenizando el espectáculo músicas y orfeones situados al costado del vapor.

A las once y media siguieron para la Habana, expresando su sentida gratitud por la cariñosa y expresiva acogida del pueblo Puerto Rico, de la que conservarán eterna memoria.

—*Esquiaga.*—

Senado

Abierta a las dos y treinta y cinco bajo la presidencia del señor marqués de la Habana. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El suplicatorio

El Sr. Oliva pide varios datos relativos al suplicatorio para procesar al Sr. Bosch.

El Sr. Montejo reclamó la lectura del artículo 104 del reglamento que trata de los casos en que se puede pedir sesion secreta, considerando que el Sr. Oliva debió pedir para ocuparse del asunto del suplicatorio.

El Sr. Oliva explica satisfactoriamente los motivos que ha tenido para no pedir sesion secreta.

Rectifica el Sr. Montejo Robledo.

El señor marqués de Arlanza, contestando a una alusion del Sr. Montejo, declara que los documentos reclamados por él en sesion pública, los habia pedido tambien en el seno de la comision, hasta el punto de promoverse con este motivo un largo debate.

A consecuencia de una declaración de la presidencia favorable a lo manifestado por el Sr. Montejo, se promueven algunas interrup-

iones y un vivísimo diálogo entre los señores marqués de Muros y Navarro Rodrigo.

El presidente de la Cámara explica la intervención de la Mesa en el asunto, diciendo que todo esto se debe tratar en sesión secreta, á menos que el Sr. Bosch desee lo contrario.

Interviene el marqués del Pazo de la Merced manifestando que ha visto con sorpresa que por primera vez se desconozca el derecho de un senador á pedir datos para la mejor ilustración de un asunto sobre el cual tiene que resolver la Cámara.

Recuerda muy oportunamente un hecho igual en que se obligó al orador á que reclamase en sesión pública los datos que necesitaba.

El reglamento, dice, lo que establece es que la petición de datos se debe hacer en sesión pública. (Asentimiento).

¿Qué es lo que quiere el Sr. Montejo? ¿Que el Senado no tenga los datos necesarios para resolver en justicia? (Muy bien).

El presidente de la Cámara defiende la conducta de la Mesa.

El Sr. Montejo habla y no le escucha nadie. El papel antipático que representa disgusta al Senado en general.

El Sr. Bosch interviene en el incidente declarando que nadie ha puesto en duda el derecho de todo senador á pedir los datos necesarios.

Justifica su intervención por haber sido aludido por el señor marqués Arlanza.

Declara que sean cualesquiera los precedentes y lo que diga el reglamento, pide sesión pública, para que todo se vea con claridad y él pueda demostrar que en el fondo de todo esto no existe más que una cuestión política (Muy bien.)

ORDEN DEL DIA

Contestación al Mensaje de la Corona
El Sr. Merelo se ocupa de la instrucción pública, abundando en las mismas ideas que desarrollo al apoyar su enmienda.

Rectifica algunos conceptos que le atribuyó el Sr. Hernández Iglesias y discute otros de los expuestos por el distinguido individuo de la minoría conservadora.

Declara que el problema de la enseñanza no lo ha resuelto el partido conservador, ni lo resolverá el partido liberal, en cuyas filas milita el orador.

Defiende su gestión al frente de la dirección de Instrucción pública durante la época revolucionaria.

El Sr. Hernández Iglesias rectifica.
El conde de Esteban Collantes hace uso de la palabra para contestar á una alusión que le dirigió el Sr. Merelo.

Prueba con la lectura de una orden suscrita por el Sr. Echegaray, que los partidos democráticos de la revolución separaron á algunos profesores de sus cátedras y legislaron en este sentido para que después los Gobiernos pudieran aplicar dicha teoría.

Rectifica el Sr. Merelo, afirmando la exactitud de lo manifestado por el conde de Esteban Collantes, pero tratando de atenuar el hecho con la afirmación de que aquella orden fué dictada en cumplimiento de una ley que el Gobierno estaba en el deber de respetar.

El presidente de la comisión del Mensaje, Sr. Nuñez Arce, pronuncia breves palabras, manifestando que deja al presidente del Consejo la misión de hacer el resumen del debate.

El presidente del Consejo empieza manifestando que solo por cortesía interviene, pues

no necesitaba más que hacer suyas las palabras de todos los individuos de la comisión. El sistema no puede ser más cómodo ni más en armonía con la pereza habitual del jefe del Gobierno.

Dice al conde de Tejada de Valdosa que el Gobierno está conforme con sus deseos en lo tocante á la cuestión económica y solo tiene el propósito de llevar á la práctica las aspiraciones de aquel distinguido senador, que son á la vez las del país en general.

Para á ocuparse del discurso del Sr. Domínguez y dice: lo mismo que el Gobierno está conforme y que hará todo lo que aquél hubo de reclamar.

Dice que el conde de Esteban Collantes, á pesar de la cortesía del orador, se ha encaminado únicamente á poner de oro y azul tanto á él como á sus compañeros. Y no dijo que los puso verdes, porque sabido es que el señor Sagasta no acostumbra á usar frases vulgares.

Al vizconde de Campo Grande le dice, dando también voces muy grandes, que el Gobierno no sabe aún cómo lo hará, pero está dispuesto, pese á quien pese, á concluir de una vez con los déficit de los presupuestos.

(El vizconde de Campo Grande: ¡Dios lo haga.)

Al Sr. Hernández Iglesias participa que el Gobierno tiene la pretensión de hacer, no una administración de partido, sino una administración nacional.

Pasa á ocuparse de las ideas emitidas en la discusión sobre las reformas militares y lo más sustancioso que dijo en este punto fué que si el Sr. Portuondo no es general, merece serlo.

Hace un elogio del Ejército y exclama: En él están nuestros hijos, nuestros nietos, nuestros sobrinos, nuestros yernos... (Al llegar aquí todos los senadores se sonrieron maliciosamente, recordando que donde tienen los fusionistas á todos los parientes es el Congreso.)

El Ejército, á juicio del Sr. Sagasta, está ahora tan bien como no lo estuvo nunca... Tienen la palabra los interesados.

Alude á la evolución de los posibilistas y se congratula de la actitud que estos acaban de adoptar lamentándose de que haya republicanos que no quieran seguir ese camino.

Y... nada más; que se sentó y que todo el mundo se quedó encantado de su frescura, pero mucho más de su brevedad.

Se procede á votar el Mensaje.
He aquí el resultado:

Señores que dijeron sí, 126,
Señores que dijeron no, 62
Y se levantó la sesión á las seis menos cuarto.

Congreso

A las tres de la tarde se sienta en el sillón presidencial el marqués de la Vega de Armijo, quien una vez aprobada, abandona el puesto por modestia, porque una vez leídos los artículos del Reglamento relativos á la constitución del Congreso, empieza la elección definitiva de presidente.

Y empieza la votación siendo presidida por el Sr. Laserna.

(El Congreso está hoy digno de verse. Todos los diputados asistían de etiqueta. En las tribunas hay muchas señoras, esposas y amigas de los jóvenes que juran hoy por primera vez en su vida el cargo y contemplan emocionadas la sesión aguardando por momentos que llegue el instante de la jura.)

te con mis queridos asociados. Ahora me explico por qué se interesan tanto por mí.

—Las ofertas del Marqués parecían, no obstante, satisfacer poco al agente.

—Estamos lejos de entendernos, señor Marqués—dijo.

—Además, consiento en pagaros al contado lo que os debo.

Mascarot movió la cabeza negativamente, con gran descontento del Marqués.

—¿Queréis la tercera parte? Consiento en ello—dijo.

El agente era de marmol.

—No es la tercera parte lo que necesitamos—dijo por fin—no es ni la mitad: el dote entero aún no nos contentaría. ¡Le guardaréis, pues; así como lo que me debéis!

—¿Que exigitis, pues? Hablad.

Mascarot colocó de nuevo sus anteojos, y dijo:

—Hablaré; pero es indispensable que antes os dé una idea de la asociación que tenemos formada, y de la que soy jefe.

Hasta este momento, Catenac y Hortebic habían escuchado sin interrumpir con una palabra ni con un gesto: inmóviles, como Senadores romanos, en la silla Curul.

Pensaba asistir á una de tantas comedias á que Mascarot los tenía acostumbrados, y cuyo desenlace era casi siempre de gran efecto; pero cuando Mascarot anunció que iba á revelar á un desconocido el secreto de la sociedad, los dos á la par exclamaron:

Hecho el escrutinio, resulta elegido presidente el señor marqués de la Vega de Armijo por 234 votos. Los republicanos se han abstenido.

Seguidamente fueron también elegidos por votación los vicepresidentes, resultando ser los señores duque de Almodovar del Rio, Laserna, Mellado y Lastres.

No ponemos las cifras de la votación, porque el secretario encargado de leerlas, Sr. Gullón, tiene la costumbre de leer bajo y mal, de donde resulta que es imposible entenderle nada desde la tribuna. Sirva esto de advertencia al joven secretario del Congreso.

Después, y gracias á las buenas almas, hemos sabido que la votación ha sido: duque de Almodovar, 211; Laserna, 173; Mellado, 139, y Lastres, 119.

Se procede á la elección de secretarios y resultan elegidos los Sres. Alonso Martínez, 176; Gullón, 130; Prieto, 112; Bugallal, 82; Ballesteros, 82; conde de la Corzana, 42; Nogué, 1.

El señor presidente concedió la palabra á los Sres. Dualde y Mella, que no estaban en el salón.

Seguidamente juraron el cargo el marqués de la Vega de Armijo, el duque de Almodovar y Laserna, Mellado y Lastres, los secretarios y los restantes diputados.

El acto de juramento ha durado dos horas.

El señor presidente del Congreso: Queda constituido el Congreso.

Da después las gracias á los diputados por haberle elevado al sillón presidencial, donde tantas personalidades ilustres han dado brillo y esplendor á las Cortes españolas.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Astorga (León).—Trigo a 11,00 pesetas nega; centeno a 6,55 id.; cebada a 6,20 idem; garbanzos a 28 idem; habas a 16,00 idem; titos a 13 idem; muelas a 13 idem; harina de primera a 4,12 pesetas arroba; idem de segunda a 3,87; id. de tercera a 3,50; harinilla a 2,18; salvadillo a 1,75; vino blanco de Rueda a 5,00 pesetas cántaro; id. tinto de Toro a 5,25; idem de la tierra a 4,25; aceite de oliva a 13,50 pesetas arroba; idem de linaza a 11,50; carne de vaca a 1,12 pesetas kilo; id. de carnero a 1,12; id. de ternera a 1,50; jamón a 2,20; patatas a 60 cts. arroba.

Baltanás (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 44 rs. fag.; centeno a 26 id.; cebada a 22 id.; avena a 16 id.; garbanzos de 100 a 160 idem.

Pampliega (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 46,00 y 46,50 reales las 94 libras; centeno a 26; cebada a 25; lentejas a 48 reales; avena a 20; harina de primera a 16,00 reales arroba; id. de segunda a 15,00; id. de tercera a 14; salvado de primera á 15 rs. fanega; id. de segunda a 12.

Líquidos.—Aceite superior á 66 rs. arroba; vino blanco á 0 rs. cántaro; id. tinto á 18; vinagre á 14; aguardiente anisado á 39; id. sin anisar a 32; espíritu de 35 grados á 63; id. de 40 á 70; id. refinado á 55; petróleo a 35 rs. lata.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.800 rs. cabe.

—¿Estás loco?

—Todavía no—dijo Mascarot con calma—dejame continuar.

—¡Pardiez! exclamó el abogado.—Creo que tenemos voto en este asunto.

—Basta—dijo con imperio Mascarot.—¡Yo soy aquí el amo, el jefe!

Y con un tono de amarga ironía, murmuró: —¿Qué! ¿No se puede decir todo delante de este caballero?

El médico y el abogado habían recobrado sus sillas, y Croisenois creyó que era prudente tranquilizarlos.

—Entre gentes honradas.... murmuró: —Ante todo, debo decirlos que no somos honrados.

Después, como reprendiendo el aire de asombro que se pintaba en el rostro del Marqués, añadió:

—¡Ni vos ni nosotros!

Esta brutal declaración hizo subir la sangre á la frente de Croisenois. El código de la buena sociedad, ¡no prohíbe decir á las gentes todo lo que se piensa de ellas?

Tuvo tentaciones de enfadarse; pero comprendió que era embrollar un asunto del que esperaba mucho, y resolvió tomarlo á broma.

—¡La chanza es ingeniosa! murmuró.

El agente no se dignó tomar en cuenta esta bajeza, y prosiguió:

—Os suplico, señor Marqués, que me escuchéis atentamente.

za; novillos de tres años a 1.300; añejos y añejas a 500; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 3) á 035; id. de seis meses á 100; id. de un año a 240; id. de año y medio á 400; ovejas a 51; id. emparejadas a 70; carneros a 060; cordeiros de 20 a 40 rs.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es siguiente:

Trigo a 45 rs. fag.; centeno a 28; cebada a 27; algarrobas a 25; garbanzos superiores a 150; id. regulares a 130; id. medianos a 103; harina de primera a 16 reales arroba; id. de segunda a 15; id. de tercera a 14; patatas a 4 rs. arroba; aceite a 65; vino blanco á 07 rs. cántaro; id. tinto a 07; vinagre a 12; aguardiente anisado a 32.

Soria.—La situación de este mercado es la siguiente.

Trigo puro 45 á reales fag.; id. comun á 32; centeno a 23; cebada a 23; algarrobas a 24; alubias a 53; garbanzos superiores a 160; idem regulares a 150; id. medianos á 140; patatas á 3,00 reales arroba.

Bolsa

Cotización del 8 de Mayo 1893

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	71 20	»	15
— fin de mes.....	71 30	»	30
— pequeños.....	71 60	»	05
4 por 100 exterior.....	77 15	00	»
4 amortizable al contado.....	79 50	10	»
— pequeños.....	79 45	»	15
Billetes de Cuba: 1883.....	107 35	10	»
Id. Hipotecarios de id 1890	97 60	»	00
— Id. céds. 5 0/0.....	98 40	»	»
Banco de España: acciones	371 50	50	»
— Id. céds. 4 0/0.....	00 00	»	»
— Oblig. 5 0/0.....	00 00	»	»
C. de Tabacos: acciones.....	000 00	»	»
COTIZACIÓN DE PARÍS			
4 por 100 exterior.....	00 00	00	»
3 por 100 francés.....	00 00	00	»
Norte.....	000 00	»	»
Midi.....	000 00	»	»
Rio Tinto.....	000 00	»	»
Tharsis.....	000 00	»	»
Precio oro, B. Aires.....	000 00	»	»

Espectáculos para hoy

PRINCIPE ALFONSO.—26 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—L. Africana.

COMEDIA.—Turno 3.—A las ocho y media.

—I Diavoli di la Corte.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Miss Heiyett.

APOLO.—A las ocho y media.—Via libre.

—La mujer del molinero.—La Czarina.—Via libre.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Miss'Ere-

re.—El proceso del Can-can.—(Segundo acto de la misma.)—El Húsar.

PRICE.—A las nueve de la noche.—Gran soirée fashionable de gala, programa especial.

COLON.—A las nueve de la noche.—Segunda presentación de la hermosa Miss Leonard.

la maravilla F n de Siglo Miss Petrescu la célebre familia Breatore, y la pantomima «Los Gendarmes de Montelinar»

JAI ALAI.—A las cinco y media.—Sexto partido de abono, en que tomarán parte los aplaudidos jugadores, Victoriano Gámborena y José Sarasua, contra Saturnino Echeverría (Muchacho) y Cosme Echeverría, á sacar de los siete cuadros.

Volvióse hacia Pablo, y le dijo:

—Vos también, hijo mío.

Hubo un momento de silencio, casi solemne, durante el cual se oía el ruido de los clientes que asediaban á Beaumarchef en la primera pieza.

Si Catenac y Hortebic estaban confundidos, Croisenois lo estaba hasta el punto de dejar apagar su cigarro, y Pablo se sentía trémulo de angustia.

A sus ojos, Mascarot se hallaba transfigurado; no tenía ya nada del vulgar agente, y el sentimiento de su poder iba asomando á los atónitos ojos del joven.

—Tal como nos veís, señor Marqués, hace veinticinco años que éramos jóvenes, que teníamos todas nuestras ilusiones de la adolescencia, la fe que sostiene al hombre en sus grandes pruebas, que anima al soldado que se adelanta á formar una batería. Habíamos los tres una buhardilla, miserablemente amueblada, en la calle de la Harpe, y nos queríamos como tres hermanos.

—¡Ah! ¡dichosos tiempos!—murmuró el Doctor—¡cuán lejos están ya!

—¡Sí, muy lejos, y sin embargo, ese tiempo aparece á mis ojos más claro que el presente! ¡Nos vemos tal como éramos, y mi corazón se oprime dolorosamente al comparar las esperanzas de entonces con las realidades de ahora! Me parece que todo esto data de ayer. Éramos pobres, señor Marqués, muy pobres, y sin embar-

LOS DELADORES 68

POR EMILIO GABORIAU

Pablo se preguntaba si estaba despierto. Le habían prometido á él una rica heredera, y ahora casaban á otro.

—¿Estos hombres son agentes de criados ó de matrimonios? murmuraba.

Entre tanto, el Marqués examinaba á Mascarot y parecía no atreverse á expresar su pensamiento.

—¡Oh! hablad—murmuró el agente:—estamos completamente solos, todos somos personas interesadas.

—Resta, pues—exclamó el Marqués—¿cómo diré yo?... Resta sólo fijar los derechos de comisión.

—Es verdad; iba á iniciar yo mismo la cuestión.

—Pues bien—prosiguió el Marqués—no tengo más que una palabra: os he dicho que entregaré la cuarta parte de la dote al día siguiente del matrimonio, y os firmaré pagarés que representen su valor.

Entonces Pablo creyó comprenderlo todo.

—¡Ya está descifrado el enigma!—pensaba.—Al casarme con Flavia, tendré que partir la do-

